

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 14 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutorio y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°14**, de fecha 19 de julio del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Omar Luz Hidalgo, Fabiola Colman Brizuela y don Roberto Alegría.**

Cabe señalar que la consejera **doña Daniela Quevedo Castillo y don Igor Verdugo** no asistieron a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica

Siendo doce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°12, del año 2022.

Votación

A favor : 12 votos
Abstención : 01 (Juan Santana)
En contra : 00

Acuerdo N° 02

Aprobar el Ord. N°432, de fecha 29 de junio del presente, del Sr. Gobernador Regional, el cual remite el Programa Integral contra la Obesidad en Adultos (Guatitas de Delantal), el cual es parte integral del presente acuerdo.

Cabe señalar que el mentado Ord. Señalado precedentemente establece un monto solicitado de \$1.960.382.850 y cuyo tiempo de ejecución será de 24 meses, según consta en la primera página del formulario de postulación.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobación del Ord. N°472, de fecha 12 de julio del presente, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita incorporar a la localidad de Carrizal Bajo al programa para Pequeñas Localidades, a fin de complementar la solicitud realizada en el Ord. N°293, de fecha 02 de mayo del presente.

En este orden de ideas, dicho programa estará integrado por las comunas de El Salado, Inca de Oro y Carrizal Bajo y según adjunto los montos son los siguientes:

Localidad	Monto Sector	Monto FNDR M\$	Monto Total M\$
El Salado	200.000	1.300.000	1.500.000
Inca de Oro	200.000	1.300.000	1.500.000
Carrizal Bajo	200.000	1.300.000	1.500.000
Total	600.000	3.900.000	4.500.000

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar el Ord. N°480, de fecha 12 de julio del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual solicita destinar el 1% de emergencia, cuya suma asciende al valor de M\$748.359. Con ello dichos recursos serán destinados a la adquisición de insumos, enseres materiales de construcción, viviendas de emergencias, entre otros.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Aprobación del Ord. N°490, de fecha 15 de julio del presente, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita la aprobar las modificaciones realizadas en distintos subtítulos para financiar la ejecución de las diferentes iniciativas y programas que se señalan en el adjunto del mentado Ord. N°490.

Cabe señalar que dicho anexo se transcribe íntegro al presente acuerdo, el cual es el siguiente:

ANEXO

MODIFICACION PRESUPUESTO P-02 FNDR REGION DE ATACAMA					
Miles de \$					
Subt.	Item.	Asig.	Denominacion	Incremento	Reducción
GASTOS				4.904.053	4.904.053
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.176.307	871.483
01	Al Sector Privado			0	871.483
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	0	871.483
03	A Otras Entidades Públicas			1.176.307	0
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.176.307	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			649.924	0
03	Vehiculos			442.512	0
05	Maquinas y Equipos			171.320	0
06 (C)	Equipos Informaticos			36.092	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION			0	3.547.570
02	Proyectos			0	3.547.570
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.077.822	485.000
01	Al Sector Privado			2.602.977	0
	(C)		Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.- Adquisición y renovación de equipos de protección personal certificado para los cuerpos de Bomberos de Atacama (40019531-0)	2.602.977	0
03	A Otras Entidades Públicas			474.845	485.000
	024		SERVIU.- Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630-0)	474.845	0
	355		Comisión Nacional de Riego.-Inversión, fomento y fortalecimiento de las OUAS región de Atacama (40015889-0)	0	485.000

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Aprobar el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE), respecto del análisis de los siguientes proyectos:

- 1) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Ema Condor Riff
- 2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Parque Solar La Titora
- 3) Adenda Copiaport-e

A favor : 11 votos
Abstención : 02 (Patricio Alfaro y Gabriel Manquez)
En contra : 00

Acuerdo N°07

Aprobar lo establecido en el Ord. N°2027, de fecha 04 de julio del presente, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, en el cual se solicita el pronunciamiento conforme respecto del bien inmueble ubicado en Población 4 de octubre, de la comuna de Diego de Almagro, el cual consta en el expediente N°3CGC8894

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros y consejeras regionales:

1) Invitación realizada por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE) al Macroencuentro Sectorial como parte del proceso de actualización de la ERDA, dicha actividad se realizara el día viernes 22 de julio a las 09:30 am, en el área norte de la Universidad de Atacama, ubicada en Copayapu 485, ciudad de Copiapó.

2) Invitación realizada por el Sr. Gobernador Regional de Atacama y doña Andrea Arancibia Garrido, Presidenta de la Corporación Pro Patrimonio, Cultura y Turismo, al proyecto "Reactivación Comisión Fílmica de Atacama", cual se realizara el día jueves 21 de julio a las 15:30 horas, en el Salón Carlos Maria Sayago, Edificio Pedro León Gallo, ciudad de Copiapó.

3) Invitación realizada al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales, por parte de la directiva del Club Deportivo Racing, al "*Campeonato Nacional de Futbol 50 años*", el cual se realizara en la ciudad de Arica los días 11, 12, 13 y 14 de agosto del presente año.

4) Invitación del Sr. Cristian Olivares Iriarte, Alcalde de la Comuna de Alto del Carmen, a la Cumbre del Pisco, la cual se realizara el día 30 de julio del presente, en el Liceo Bicentenario de Alto del Carmen, ubicado en el sector de La Huerta.

5) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, y el Presidente de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural (CIAHN- ATACAMA), a la ceremonia de inauguración "Dinosaurios, mas allá de la extinción", la cual se realizara el día miércoles 20 de julio del presente, a medio día, en el Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta #260, ciudad de Copiapó.

6) Invitación de doña Claudia Padrenas Muñoz, Directora de ProChile, a la cena de inauguración de la actividad " Invitación de Importadores Internacionales a la Región de Atacama", la cual se realizara el día 25 de julio del presente, a partir de las 21:00 horas, en Antay Casino & Hotel, ciudad de Copiapó.

7) Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, al punto de prensa para dar a conocer el uso de 1% de emergencia del presupuesto regional y el apoyo a crianceros de la región. Así como acompañar al Subsecretario de Agricultura a la provincia de Huasco.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Ratificar las siguientes invitaciones:

- 1) Actividad a la cual asistió el Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro, a la Mesa N°71, que realizó la Corporación Deportiva Municipal de Caldera en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte.
- 2) Reunión de trabajo del Sr. Consejero Regional, don Gabriel Manquez Vicencio, con el Sr. Gobernador Regional para la preparatoria del presupuesto regional.

Votación : 13 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA